ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO Y LA APERTURA DEL SOBRE Nº 3 (EXPEDIENTE 2019/556630- SGT100/19).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

Don José Manuel Fernández Luque, Jefe del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Vocales:

Doña María Nogales Domínguez-Adame, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Doña Carmen Soro Cañas, Interventora Delegada de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Doña Blanca Pons Rodríguez, Interventora Central del SAS.

Doña María Luisa Raya Lara, Interventora Adjunta responsable de la División de Control Financiero Permanente.

Secretaria:

Doña María del Mar Rico Jiménez, Jefa de Sección de Contratación de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

En la ciudad de Sevilla, a las 11:00 horas, del día 11 de febrero de 2020, en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, sita en la planta séptima del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para el examen del informe técnico y la apertura del sobre n° 3 del procedimiento abierto convocado para la contratación de "Servicio de auditoría operativa del sector público instrumental de la Junta de Andalucía" (2019/556630-SGT100/19).

A las 11:00 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión con objeto de proceder al examen del informe técnico que ha sido realizado por una comisión técnica designada al efecto para la valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor.

Examinado el informe técnico por las personas integrantes de la Mesa de Contratación, es aceptado en su integridad. Del contenido del informe se desprende que la oferta de la licitadora UTE PUBLIC&PRIVATE AUDITORES, S.L.P. - CONSULTORES RUTA DE LA PLATA, S.L. no ha alcanzado el umbral mínimo de 15 puntos en el Lote 11, por lo que se acuerda excluirla de la licitación del citado Lote, que era el único al que optaba.

Asimismo, se constata de dicho informe técnico que la licitadora GRANT THORNTON, S.L.P. no ha alcanzado el umbral mínimo de 15 puntos en el Lote 13, por lo que se acuerda excluirla de la licitación del citado Lote.

A continuación comienza el acto público de apertura del sobre n.° 3, invitando a los asistentes a entrar en la sala de juntas, compareciendo una persona en representación de la UTE PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L., PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. Y LANDWELL PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L., una persona en representación de la empresa ACCENTURE, S.L., una persona en representación de la empresa ERNST & YOUNG, S.L., dos personas en representación de la empresa DELOITTE, dos personas en representación de la empresa DELOITTE, S.L., y dos personas en representación de la UTE CREMADES & CALVO SOTELO – NOVOTEC según hoja de firmas que se une a esta acta.

Es copia auténtica de documento electrónico

En primer lugar, el Presidente deja constancia pública del agradecimiento de la Mesa de Contratación a los miembros de la Comisión Técnica por la celeridad y eficacia en el trabajo desarrollado en la confección del informe técnico.

El Sr. Presidente comunica las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras tras la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, que son las siguientes:

LOTE 1	
EMPRESA	**PUNTUACIÓN**
ERNST & YOUNG, S.L.	22
ACCENTURE, S.L.	17
UTE CREMADES & CALVO SOTELO – NOVOTEC	16

LOTE 2	
EMPRESA	PUNTUACIÓN
ERNST & YOUNG, S.L.	22
ACCENTURE, S.L.	17
GRANT THORNTON, S.L.P.	15

LOTE 3	
EMPRESA	PUNTUACIÓN
DELOITTE ADVISORY, S.L.	26
ERNST & YOUNG, S.L.	22
ACCENTURE, S.L.	17
GRANT THORNTON, S.L.P.	15

LOTE 4	
EMPRESA	PUNTUACIÓN
ERNST & YOUNG, S.L.	22
ACCENTURE, S.L.	17

LOTE 5	
EMPRESA	PUNTUACIÓN
DELOITTE ADVISORY, S.L.	25
ERNST & YOUNG, S.L.	22
ACCENTURE, S.L.	17

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 6	
EMPRESA	PUNTUACIÓN
DELOITTE, S.L.	25
ERNST & YOUNG, S.L.	22
ACCENTURE, S.L.	17

LOTE 7	
EMPRESA	PUNTUACIÓN
DELOITTE ADVISORY, S.L.	25
ERNST & YOUNG, S.L.	22
ACCENTURE, S.L.	17

LOTE 8	
EMPRESA	PUNTUACIÓN
UTE PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L., PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. Y LANDWELL PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.	27
DELOITTE, S.L.	25
ERNST & YOUNG, S.L.	22
ACCENTURE, S.L.	17

LOTE 9	
EMPRESA	PUNTUACIÓN
UTE PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L., PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. Y LANDWELL PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.	27
ERNST & YOUNG, S.L.	22
ACCENTURE, S.L.	17

LOTE 10	
EMPRESA	PUNTUACIÓN
UTE PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L., PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. Y LANDWELL PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.	27

Es copia auténtica de documento electrónico

DELOITTE, S.L.	25
ERNST & YOUNG, S.L.	22
ACCENTURE, S.L.	17

LOTE 11	
EMPRESA	PUNTUACIÓN
UTE PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L., PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. Y LANDWELL PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.	27
ERNST & YOUNG, S.L.	22
ACCENTURE, S.L.	17
UTE PUBLIC&PRIVATE AUDITORES, S.L.P. - CONSULTORES RUTA DE LA PLATA, S.L.	11

Se informa que la licitadora UTE PUBLIC&PRIVATE AUDITORES, S.L.P. - CONSULTORES RUTA DE LA PLATA, S.L. no ha alcanzado el umbral mínimo de 15 puntos, por lo que queda excluida de la licitación de este lote.

LOTE 12	
EMPRESA	PUNTUACIÓN
UTE PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L., PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. Y LANDWELL PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.	27
DELOITTE,S.L.	25
ERNST & YOUNG, S.L.	22
ACCENTURE, S.L.	19
UTE CONSULTORÍA EN GESTIÓN INNOVADORA, S.L. - CROWE AUDITORES ESPAÑA, S.L.P.	16

LOTE 13	
EMPRESA	PUNTUACIÓN
ERNST & YOUNG, S.L.	22
ACCENTURE, S.L.	17
GRANT THORNTON, S.L.P.	9

Se informe que la licitadora GRANT THORNTON, S.L.P. no ha alcanzado el umbral mínimo de 15 puntos, por lo que queda excluida de la licitación de este lote.

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 14	
EMPRESA	PUNTUACIÓN
DELOITTE ADVISORY, S.L.	26
ERNST & YOUNG, S.L.	22
KRESTON IBERAUDIT CM, S.L.P.	19
ACCENTURE, S.L.	17

LOTE 15	
EMPRESA	PUNTUACIÓN
ERNST & YOUNG, S.L.	22
ACCENTURE, S.L.	17
UTE CREMADES & CALVO SOTELO – NOVOTEC	17
GRANT THORNTON, S.L.P.	15

LOTE 16	
EMPRESA	PUNTUACIÓN
UTE PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L., PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. Y LANDWELL PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.	28
DELOITTE ADVISORY, S.L.	25
ERNST & YOUNG, S.L.	25

En segundo lugar, el Sr. Presidente invita a los asistentes a que comprueben que los sobres n.º 3 se encuentran en el mismo estado en que se entregaron y no habiendo ninguna objeción se procede a su apertura.

El sobre n.º 3 de la empresa GRANT THORNTON, S.L.P., para el lote 13, y el sobre n.º 3 de la UTE PUBLIC & PRIVATE AUDITORES, S.L.P. - CONSULTORES RUTA DE LA PLATA, S.L., para el lote 11, no se abren, al no haber superado dichas ofertas el umbral mínimo de puntuación para continuar en el proceso selectivo fijado en Anexo XI del pliego de cláusulas administrativos particulares.

Se advierte a los presentes que la aportación en el sobre n.º 3 de la documentación justificativa del segundo criterio valorable mediante fórmulas no implica necesariamente la aceptación de los trabajos alegados a efectos de su valoración, en tanto que para ello deben ser examinados por la Mesa al objeto de verificar que cumplen los requisitos especificados en el PCAP.

A continuación, el Sr. Presidente procede a abrir los sobres por el siguiente orden:

ERNST & YOUNG, S.L.:

1. Proposición económica:
   Lote 1:105.000 €, IVA excluido.
   Lote 2:135.000 €, IVA excluido.

Es copia auténtica de documento electrónico

Lote 3: 75.000 €, IVA excluido.
Lote 4: 60.000 €, IVA excluido.
Lote 5: 115.000 €, IVA excluido.
Lote 6: 132.000 €, IVA excluido.
Lote 7: 42.500 €, IVA excluido.
Lote 8: 335.000 €, IVA excluido.
Lote 9: 155.000 €, IVA excluido.
Lote 10: 203.000 €, IVA excluido.
Lote 11: 130.000 €, IVA excluido.
Lote 12: 200.000 €, IVA excluido.
Lote 13: 42.500 €, IVA excluido.
Lote 14: 75.000 €, IVA excluido.
Lote 15: 60.000 €, IVA excluido.
Lote 16: 165.000 €, IVA excluido.

2. Relación de los trabajos de auditorías o consultorías realizados por el jefe o jefes de equipo:

Lote 1: 6 trabajos según relación aportada y 6 certificados.
Lote 2: 11 trabajos según relación aportada y 11 certificados.
Lote 3: 4 trabajos según relación aportada y 4 certificados.
Lote 4: 8 trabajos según relación aportada y 8 certificados.
Lote 5: 7 trabajos según relación aportada y 7 certificados.
Lote 6: 10 trabajos según relación aportada y 10 certificados.
Lote 7: 3 trabajos según relación aportada y 3 certificados.
Lote 8:
- 5 trabajos según relación por un primer jefe de equipo, y 5 certificados.
- 3 trabajos según relación por un segundo jefe de equipo, y 3 certificados.

Lote 9: 8 trabajos según relación aportada y 8 certificados.
Lote 10: 7 trabajos según relación aportada y 7 certificados.
Lote 11: 9 trabajos según relación aportada y 9 certificados.
Lote 12:
- 5 trabajos según relación por un primer jefe de equipo, y 5 certificados.
- 3 trabajos según relación por un segundo jefe de equipo, y 3 certificados

Lote 13: 8 trabajos según relación aportada y 8 certificados.
Lote 14: 3 trabajos según relación aportada y 3 certificados.
Lote 15: 7 trabajos según relación aportada y 7 certificados.
Lote 16: 7 trabajos según relación aportada y 7 certificados.

ACCENTURE, S.L.:

1. Proposición económica:

Lote 1: 105.921,62 €, IVA excluido.
Lote 2: 137.309,85 €, IVA excluido.
Lote 3: 81.607,42 €, IVA excluido.
Lote 4: 60.313,34 €, IVA excluido.
Lote 5: 119.143,10 €, IVA excluido
Lote 6: 143.602,34 €, IVA excluido
Lote 7: 46.116,28 €, IVA excluido
Lote 8: 346.309,55 €, IVA excluido.
Lote 9: 162.792,28 €, IVA excluido.
Lote 10: 211.351,08 €, IVA excluido.
Lote 11: 138.144,37 €, IVA excluido.
Lote 12: 211.125,22 €, IVA excluido.
Lote 13: 43.765,69 €, IVA excluido.
Lote 14: 79.485,79 €, IVA excluido.

Es copia auténtica de documento electrónico

Lote 15: 62.310,47 €, IVA excluido.

2. Relación de los trabajos de auditorías o consultorías realizados por el jefe o jefes de equipo:
   Lote 1: No acompaña certificados, pero sí declaración responsable de 7 trabajos.
   Lote 2: No acompaña certificados, pero sí declaración responsable de 7 trabajos.
   Lote 3: No acompaña certificados, pero sí declaración responsable de 7 trabajos.
   Lote 4: No acompaña certificados, pero sí declaración responsable de 7 trabajos.
   Lote 5: No acompaña certificados, pero sí declaración responsable de 7 trabajos.
   Lote 6: No acompaña certificados, pero sí declaración responsable de 7 trabajos.
   Lote 7: No acompaña certificados, pero sí declaración responsable de 7 trabajos.
   Lote 8: No acompaña certificados, pero sí declaración responsable de 7 trabajos.
   Lote 9: No acompaña certificados, pero sí declaración responsable de 7 trabajos.
   Lote 10: No acompaña certificados, pero sí declaración responsable de 7 trabajos.
   Lote 11: No acompaña certificados, pero sí declaración responsable de 7 trabajos.
   Lote 12: No acompaña certificados, pero sí declaración responsable de 7 trabajos.
   Lote 13: No acompaña certificados, pero sí declaración responsable de 7 trabajos.
   Lote 14: No acompaña certificados, pero si declaración responsable de 7 trabajos.
   Lote 15: No acompaña certificados, pero sí declaración responsable de 7 trabajos.

DELOITTE ADVISORY, S.L.:

1. Proposición económica:
   Lote 3: 71.814,53 €, IVA excluido.
   Lote 5: 116.462,38 €, IVA excluido.
   Lote 7: 42.334,74 €, IVA excluido.
   Lote 14: 77.697,36 €, IVA excluido.
   Lote 16: 163.787,52 €, IVA excluido.
2. Relación de los trabajos de auditorías o consultorías realizados por el jefe o jefes de equipo:
   Lote 3: 7 trabajos según declaración responsable y 7 certificados.
   Lote 5: No presenta relación de trabajo, pero adjunta 8 certificados.
   Lote 7: No presenta relación de trabajo, pero adjunta 7 certificados.
   Lote 14: No presenta relación de trabajo, pero adjunta 8 certificados.
   Lote 16: 7 trabajos según declaración responsable y 7 certificados.

DELOITTE,S.L.:

1. Proposición económica:
   Lote 6: 128.000 €, IVA excluido.
   Lote 8: 309.000 €, IVA excluido.
   Lote 10: 202.000 €, IVA excluido.
   Lote 12: 194.000 €, IVA excluido.
2. Relación de los trabajos de auditorías o consultorías realizados por el jefe o jefes de equipo:
   Lote 6: No presenta relación de trabajo, pero adjunta 7 certificados.
   Lote 8: No presenta relación de trabajo, pero adjunta 7 certificados
   Lote 10: No presenta relación de trabajo, pero adjunta 7 certificados.
   Lote 12: No presenta relación de trabajo, pero adjunta 7 certificados.

UTE CREMADES & CALVO SOTELO – NOVOTEC:

1. Proposición económica:
   Lote 1: 88.000 €, IVA excluido.
   Lote 15: 53.100 €, IVA excluido.
2. Relación de los trabajos de auditorías o consultorías realizados por el jefe o jefes de equipo:

Es copia auténtica de documento electrónico

Lote 1: 7 trabajos según relación aportada y presenta documentación justificativa de 7 trabajos, aunque solo 3 de ellos son certificados.
Lote 15: 7 trabajos según relación aportada y 7 certificados.

GRANT THORNTON, S.L.P.:

1. Proposición económica:
   Lote 2: 98.863,09 €, IVA excluido.
   Lote 3: 53.860,90 €, IVA excluido.
   Lote 15: 42.994,22 €, IVA excluido.
2. Relación de los trabajos de auditorías o consultorías realizados por el jefe o jefes de equipo: No presenta relación de trabajo ni certificados para ninguno de los lotes a los que licita.

UTE PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L., PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. Y LANDWELL PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.:

1. Proposición económica:
   Lote 8: 290.484,45 €, IVA excluido
   Lote 9: 146.317,70 €, IVA excluido.
   Lote 10: 177.281,29 €, IVA excluido.
   Lote 11: 118.990,65 €, IVA excluido.
   Lote 12: 176.025,65 €, IVA excluido.
   Lote 16: 153.346,07 €, IVA excluido.
2. Relación de los trabajos de auditorías o consultorías realizados por el jefe o jefes de equipo:
   Lote 8: Acompaña relación por jefes de equipo y 7 certificados.
   Lote 9: Acompaña relación por jefes de equipo y 12 certificados.
   Lote 10: Acompaña relación por jefes de equipo y 9 certificados.
   Lote 11: Acompaña relación por jefe de equipo y 9 certificados.
   Lote 12: Acompaña relación por jefes de equipo y 7 certificados.
   Lote 16: Acompaña relación por jefes de equipo y 10 certificados.

KRESTON IBERAUDIT CM, S.L.P.:

1. Proposición económica:
   Lote 14: 72.436 €, IVA excluido.
2. Relación de los trabajos de auditorías o consultorías realizados por el jefe o jefes de equipo:
   Lote 14: 128 trabajos según relación aportada y 24 certificados (1 informa y 23 certificados).

UTE CONSULTORÍA EN GESTIÓN INNOVADORA, S.L. - CROWE AUDITORES ESPAÑA, S.L.P.:

1. Proposición económica:
   Lote 12: 170.200 €, IVA excluido.
2. Relación de los trabajos de auditorías o consultorías realizados por el jefe o jefes de equipo:
   Lote 12: No acompaña certificados, pero sí declaración responsable de 6 trabajos.

En este momento concluye el acto público y se invita a los asistentes a abandonar la sala de juntas, quedando reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación al objeto de proceder a la valoración de las ofertas económicas, no sin antes comprobar si alguna de las proposiciones económicas pudieran encontrarse incursas en presunción de anormalidad, según los parámetros indicados en el anexo XII del pliego de cláusulas administrativas

Es copia auténtica de documento electrónico

particulares. Así:

1º. Se comprueba que en el lote 1 la oferta económica de la UTE CREMADES & CALVO SOTELO – NOVOTEC ha sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, dado que el límite para apreciar estos valores se encuentra en la cantidad de 89.676,49 euros.

2º. Se comprueba que en el lote 2 la oferta económica de la empresa GRANT THORNTON, S.L.P., ha sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, dado que el límite para apreciar estos valores se encuentra en la cantidad de 105.238,39 euros.

3º. Se comprueba que en el lote 3 la oferta económica de la empresa GRANT THORNTON, S.L.P., ha sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, dado que el límite para apreciar estos valores se encuentra en la cantidad de 60.202,63 euros.

4º. Se comprueba que en el lote 10 la oferta económica de la UTE PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L., PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. Y LANDWELL PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L., ha sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, dado que el límite para apreciar estos valores se encuentra en la cantidad de 178.567,28 euros.

5º. Se comprueba que en el lote 15 la oferta económica de la empresa GRANT THORNTON, S.L.P., ha sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, dado que el límite para apreciar estos valores se encuentra en la cantidad de 46.828,27 euros.

En consecuencia, incurren presuntamente en anormalidad, por estar por debajo de los limites apuntados, las ofertas económicas realizadas por la UTE CREMADES & CALVO SOTELO – NOVOTEC, para el lote 1; por la empresa GRANT THORNTON, S.L.P., para los lotes 2, 3 y 15; y por la UTE PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L., PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. Y LANDWELL PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L., para el lote 10.

Por ello, la Mesa de Contratación acuerda solicitar a las citadas empresas la justificación de su oferta económica conforme a lo previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, concediéndole para ello un plazo de diez días hábiles.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 13:33 horas del día 11 de febrero de 2020, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

Vº Bº EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: José Manuel Fernández Luque.	Fdo.: María del Mar Rico Jiménez.

Es copia auténtica de documento electrónico